



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE
LA COMPAÑÍA EXCELLAQUA S.A.**

Se comunica al público que la compañía EXCELLAQUA S.A., reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Machala el 27 de junio de 2011. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.DIC.M.11.00274 de 13 JUL 2011

Se reforma el literal E del Artículo Segundo, referente a su objeto social, el mismo que dirá: "ARTICULO SEGUNDO: "...E) A la importación, Exportación, Producción, Comercialización y Distribución de: Alimentos, Insumos, Instrumentos de Medición, Materiales y Herramientas para la Acuicultura; A la actividad pesquera en todas sus fases, captura, extracción, procesamiento, comercialización, exportación e importación de especies bioacuaticas en los mercados internos y externos; La producción, pesca, comercialización, importación y exportación de larvas y bioacuaticas, mediante la instalación de laboratorios..."

Machala, 13 JUL 2011

AB. CARLOS MURRIETA MORA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

/Julia

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación